

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****13-5-10**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los trece días del mes de mayo de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:05, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra integrantes del Consejo Vecinal de Batán. Yo quiero hacer una aclaración al respecto, para que quede en actas y no generemos un antecedente, que seguramente ninguno de los veinticuatro concejales queremos generar. Esta Banca Abierta que obviamente se va a llevar adelante en el día de hoy, fue pedida por el señor Rubén Vázquez, que es un amigo que está aquí presente, en nombre del Consejo Vecinal de Batán, temas a exponer: varios, relacionados con la Delegación. Obviamente no está contemplado en el Reglamento que la Banca sea pedida por alguien que es empleado del Concejo Deliberante o trabaja con algunos de los concejales. Lo digo para no generar este antecedente, lo que sí hemos acordado en Presidentes de Bloques, que no va a hacer uso de la palabra el señor Rubén Vázquez, sino otra persona. Lo digo claramente, porque no es bueno generar un antecedente de que los empleados municipales o los asesores de los bloques pidan la Banca Abierta. Haciendo esta salvedad y de acuerdo a lo hablado en Presidentes de Bloques damos inicio a la Banca Abierta. Concejales Maiorano, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Maiorano:** Es válida la aclaración que usted realizó, también hubiera correspondido que al momento de solicitarla se le hubiera informado esto a los solicitantes para cambiar el peticionante de la Banca 25 y hacer todo acorde al Reglamento. Seguramente luego de esta Banca 25 entraremos en debate, o intercambiaremos ideas respecto de lo que los consejeros vecinales de Batán plasmen en esta Banca 25 y trataremos en ese debate y en ese intercambio de ideas despojar de toda idea de articulación política que pueda llegar a haber respecto de la utilización de la banca.

**Sr. Presidente:** Sin ánimo de polemizar hago una aclaración respecto de las palabras del concejal Maiorano. La sanción de la Banca Abierta es del 9 de junio del año '94, con lo cual la reglamentación es pública y además de esta Presidencia entendemos que si hay alguien que la conoce sobre todo es una persona que trabaja en el Concejo Deliberante. Esto fue acordado en Presidentes de Bloque y ayer tuve una comunicación con el concejal Rizzi, que íbamos a hacer esta aclaración para no generar antecedentes. Concejales Garciarena, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Garciarena:** Con el sentido de darle la derecha a usted, en la reunión de Presidentes de Bloques efectivamente se planteó la cuestión y allí acordamos que no hicieran una nueva presentación, sino que expusieran otras personas que no fuera el señor Vázquez, para conceder el uso de la Banca, estuvieron todos los bloques de acuerdo y para evitar un desgaste administrativo inútil, que tuvieran que hacer otra presentación y rechazar esa. El planteo que hizo el concejal Maiorano es cierto, pero fue debatido y acordado en Presidentes de Bloques.

**Sr. Presidente:** Damos comienzo a la Banca Abierta. Le pido que se identifique, desde ya es bienvenido y lo escuchamos atentamente.

**Sr. Franco:** Muchas gracias, buenos días a todos. Mi nombre es Daniel Franco. Soy ingeniero y productor de la zona de Batán y soy miembro del Consejo Vecinal Consultivo de la Delegación. A modo aclaratorio, a veces las urgencias nos llevó a usar a la persona de Rubén Vázquez, por su cercanía a este Concejo, fue una cuestión circunstancial. Este Consejo Vecinal fue creado por esta Intendencia mediante Decreto Municipal 62, de fecha 5 de enero de 2009. Fuimos elegidos mediante compulsión electoral, por la presentación de distintas listas que se disputaron la Delegación, pero con una diferencia muy importante respecto a la Delegación, la elección del candidato a Delegado es una figura no vinculante donde el Intendente puede o no aceptar el voto popular, nosotros en cambio

fuimos validados por el voto popular y somos electoralmente tan válidos como ustedes, señores concejales, siendo certificados a través de la Ordenanza 19013. Conformamos un verdadero Consejo Consultivo en esta Delegación. Tenemos funciones de apoyo a la gestión, a través nuestro llegan las inquietudes de los vecinos, por quienes hacemos gestiones, pero también somos un órgano de control de la gestión de la Delegación. Como ustedes bien lo saben, sesionar, recibir vecinos que exponen sus problemas, discutir el tema hasta llegar a una votación sobre el modo de resolver, requiere tiempo, y recursos. Nosotros a diferencia de ustedes trabajamos ad honorem o sea gratis, Nos desplazamos gratis hasta la Delegación, ninguno vive muy cercano, ustedes conocen el sistema de Batán, los barrios que operan y no todos están en el mismo lugar. Ponemos de nuestros bolsillos el combustible, para ir a donde nos soliciten, ponemos nuestras computadoras y elementos de escritorio, hasta el café o mate, de nuestros bolsillos, sin otro fin que servir a la comunidad que nos eligió, pero casi todos somos además activos representantes barriales y sociales, que vivimos y sufrimos junto a 50.000 almas la realidad de la zona denominada Batán. Llegamos a este cargo por listas diferentes, y cuando fui propuesto por quien encabezó la lista y lo digo a título personal, por fin tener la posibilidad como ciudadano de aportar un granito de arena hacia la comunidad. Empezamos a funcionar como Consejo en forma regular, con reuniones semanales, elegimos autoridades, reglamentamos asistencias, generamos un espacio de tiempo para escuchar a los vecinos en sus problemas, pero cuando el señor Delegado se peleó con un consejero de su lista, nos echó a todos de la Delegación, simplemente porque no quería ver a dicha persona por la Delegación no permitiéndonos sesionar, obligándonos a perder el contacto con los vecinos. Aunque no nos quedamos quietos, simplemente empezamos a sesionar en distintas sedes vecinales de fomento que nos dieron su lugar y si bien hicimos los reclamos pertinentes, nadie resolvió el problema. Cuando el señor Delegado decidió amigarse, simplemente dijo: “ahora pueden volver”. Una vergüenza, un desprecio hacia este Consejo Vecinal y a sus miembros. Por este tema cursamos notas y realizamos gestiones ante el Secretario de Gobierno Municipal, que nunca lamentablemente tuvo el tupé de atendernos y menos de solucionar el problema. Parecemos hijos de un padre abandonado que nos dio vida, en medio de un matrimonio desavenido. Nosotros somos ciudadanos electos, que aceptamos el cargo con orgullo y tratamos de cumplir con la gente a diferencia del Delegado, que es un simple funcionario propuesto por el pueblo en un acto no vinculante y aceptado por el Intendente. Tenemos una primera nota de reunión con el señor Intendente el 25 de agosto del 2009 que surgió de sesión de este Consejo Vecinal que figura en nuestras actas, con la simple idea de redondear el cómo y el porqué de nuestro funcionamiento y después de esa, otras varias notas más. Jamás nos recibieron. Hubo cuatro reuniones esporádicas por distintas situaciones de consejeros nuestros con funcionarios y el señor Intendente donde se comprometieron a recibirnos. Todavía estamos esperando. Creemos que somos rehenes de una disputa política. Non estamos seguros. Notamos la absoluta falta de diálogo entre el Ejecutivo y la Delegación, la cual no tiene personal, ni recursos, pero a pesar de hablar con el delegado, el señor Lenzo, de coincidir con la problemática y de éste aceptar el problema, en las pocas oportunidades que estuvo, por alguna obra inaugurada, elogió al señor Intendente en su gestión hacia Batán, dichos con los que no coincidimos, gestión que no compartimos. Disentimos con esa política. Hubo obras importantes durante la gestión actual hacia nuestra comunidad, como la concreción del asfalto y cordón cuneta de la calle 35, vía tan importante, la refacción del Jardín Municipal de El Colmenar. El arreglo de las plazas a través del Presupuesto Participativo, pero la realidad es que todas estas obras fueron con fondos nacionales y provinciales y por suerte canalizados por esta gestión municipal hacia nosotros, pero nunca a través de la Delegación. Hubo también repuesta y no la negamos, por parte de funcionarios municipales y gestiones personales directas de consejeros a problemas en los barrios que se solucionaron, pero no por gestión de la Delegación. Por otro lado, el Delegado hace algunas cosas, muchas lamentablemente poco útiles, en nuestra visión, otras no tanto, pero sabemos que con esfuerzo y gestión individual del Delegado por carriles quizás no tan convencionales al ejercicio. No podemos juzgarlo por eso, por lo menos algo hace. Esta Delegación no tiene recursos, no tiene personal asignado, está simplemente y lamentablemente abandonada. Señor Presidente, señores Concejales, estamos hartos, cansados de ser tontos útiles, nos da vergüenza ajena cuando un vecino nos pregunta por alguna gestión y no sabemos qué contestar. Si no hay respuesta inmediata a las notas, a los pedidos, renunciaremos casi todos en forma conjunta, es la intención de la mayoría. No seremos más cómplices pasivos de disputas políticas extrañas a nosotros, nos eligieron para servir, no para disputas. Por esa razón damos 10 días más de

plazo para ver un cambio rotundo, empezando con la concreción urgente de una reunión con el señor Intendente, y la programación de pasos concretos, como asignación de personal y recursos a la Delegación. No seremos nunca más cómplices de una gestión que lleva a los ciudadanos del área de Batán como ciudadanos de cuarta. Reitero somos y sufrimos 50.000 almas y no seremos tontos útiles. Muchas gracias por habernos dado la oportunidad de expresarnos.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor Spinelli.

**Sr. Spinelli:** Mi nombre es Carlos Spinelli, soy consejero vecinal por la lista nº 20 y quería desde ya agradecer la posibilidad que nos da este Cuerpo y aclarar que nosotros, particularmente los integrantes de la lista 20, la señora Nora Reynoso y yo, vamos a presentar la renuncia en este mismo momento con carácter de indeclinable, así se lo haremos saber por nota a la Secretaría de Gobierno, porque consideramos que esto es realmente poco serio y falta de responsabilidad. Someter a los habitantes del área de la Delegación Batán a esta condena que estamos sufriendo es poco serio e irresponsable, por eso presentamos la renuncia los integrantes de la lista 20 con carácter de indeclinable. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Abad, tiene la palabra.

**Sr. Abad:** La verdad que no iba a hacer uso de la palabra, pero después de haber escuchado a los vecinos, que no son más que eso, vecinos elegidos por el voto popular, que forman parte de un Consejo y que todos sabemos que desde un primer momento no han sido escuchados por el Delegado Municipal, ni por las autoridades de esta gestión y no es que uno se entera a raíz de las palabras vertidas, sino que a través de los medios de comunicación, de reuniones que han pedido a distintos concejales, de haber participado y me acuerdo de alguna oportunidad cuando fue el problema de la papa en Batán, denunciado por el concejal Fernández, como a todos nosotros nos contaban, nos comentaban y alzaban su voz diciendo que la Delegación estaba vaciada, que no tenían lugar para reunirse, que no podían deliberar, que no podían controlar, con lo cual esta situación que hoy estamos viviendo en este recinto, que motivó la renuncia de algunos consejeros, no es una situación nueva, es una situación de larga data y que nos tiene que tener preocupados y ocupados. Preocupados porque si esto no tiene solución van a renunciar consejeros y un órgano tan importante como es este Consejo, va a dejar de existir porque se van a tener que convocar a nuevas elecciones a mi entender, pero va a dejar de existir en función de lo que fue la voluntad popular y lo que fue la elección de estas personas para que hagan su trabajo. Y nos tienen que tener ocupados porque la denuncia que vienen formulando y que vienen haciendo, formando parte de distintas listas, hay unanimidad. La Delegación de Batán –y lo tenemos que decir- está vaciada de personal, de maquinarias, con lo cual me parece que tenemos que estar ocupados, no solamente en la reunión que han solicitado al Intendente Municipal, sino que creo sinceramente que los Presidentes de Bloques legislativos tenemos que tomar cartas en el asunto, tenemos que recibirlos, tenemos que ver cómo se le busca la vuelta, porque en definitiva está en juego el destino de más de 50.000 habitantes, está en juego el destino de batanenses que forman parte de nuestro distrito y nosotros no podemos mirar para otro lado. Por eso, independientemente del planteo que han hecho solicitándole al Intendente una reunión que los reciba, creo que los presidentes de bloques legislativos de este Concejo Deliberante, tenemos que recibirlos, escucharlos, tenemos que ver la forma de dar respuesta a los planteos que han hecho. Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Rizzi.

**Sr. Rizzi:** En primer lugar quiero hacer una apreciación a raíz de una aclaración que ha hecho la Presidencia del Concejo relacionada con la conveniencia o lo que yo entiendo como una mejor opinión respecto a quien puede más, mejor o más convenientemente representar al Consejo Vecinal de Batán. Entonces le tengo que recordar a este Cuerpo que todos los consejeros vecinales son funcionarios ad honorem que surgieron de la elección de los vecinos y por lo tanto las cuestiones de empleo, político, partidarias, personales, en definitiva son eso, cuestiones accesorias y de ninguna manera nosotros podemos admitir, más allá de que se establezca que una cosa es conveniente, mejor, más elegante, admitir que se pretenda proscribir a nadie por una determinada situación personal. Todos los

consejeros tienen poder de representación de los vecinos, porque así el acto de convocatoria electoral del Consejo Vecinal de Batán lo ha establecido, por lo tanto con este acompañamiento electoral de los vecinos todos tienen absoluta libertad de expresión y no podemos admitir que se pretenda coartar, entendemos que no es así la opinión de la Presidencia, pero queremos dejarlo en claro. En segundo término, esta es una cuestión más de la falta de política que tiene el Departamento Ejecutivo en relación a las Delegaciones Municipales. Los permanentes anuncios que se suceden, el anuncio de construcción de sedes municipales en la cancha de los bomberos, en el Puerto, etc. etc., entendemos que son grandes anuncios para diluir la cuestión, para tapar en definitiva alguna incompetencia, alguna falta de gestión que tiene precisamente el Departamento Ejecutivo y que nada soluciona en el tema y a la vista está, las tres delegaciones municipales que existen, Batán, Sierra y el Puerto, sin medios operativos, sin maquinarias, sin presupuesto, sin personal, la Delegación Norte abandonada. Hace un año y pico reclamó este Concejo Deliberante que se designe al Delegado Municipal de la Zona Norte, que se le den los medios para trabajar y hoy el Delegado de Sierras tiene que dejar la copiosa tarea que tiene en su gran Delegación en materia espacial y de problemática para ir a atender 20.000 vecinos de la zona norte que están abandonados, a los que no se les da respuesta, a los que ni siquiera se les promete en tantos meses van a tener delegados, máquinas, atención a los problemas. Con relación a Batán, creo que el señor Franco que hizo uso de la palabra fue claro con respecto a la situación que se presenta. Nosotros desde el Bloque de la Unión Cívica Radical hace más de dos años que elevamos una propuesta al Departamento Ejecutivo, proponiendo la creación de un ente descentralizado que tenga como eje territorial y geográfico a la ciudad de Batán y que tenga todas las dependencias y todas las reparticiones municipales en una especie de corte transversal armado específicamente para un ámbito geográfico que es una ciudad y tenemos que respetarla como ciudad. La ciudad de Batán es la segunda ciudad del Partido de General Pueyrredon, después de Mar del Plata y creemos que los vecinos de Batán, 50.000 vecinos aproximadamente merecen un tratamiento como corresponde y no ser tenidos como una mera Delegación administrativa, con un Delegado sin medios, sin recursos y sin una autoridad del Departamento Ejecutivo que haga un seguimiento y que realmente se internalice, se preocupe y se meta en las problemáticas de la ciudad de Batán. No hemos tenido respuesta, creo yo que la situación de las cuatro delegaciones municipales es grave, alguna sin siquiera tener un responsable titular, a la deriva, 20.000 habitantes en el norte, 30.000 habitantes en la Delegación Sierras-La Peregrina, 50.000 a 60.000 en la Delegación Batán, 120.000 vecinos de la zona de la Delegación Puerto que están siendo hoy víctimas de la desatención del Departamento Ejecutivo estas áreas, mientras tanto se hacen grandes anuncios, vamos a construir en la cancha de los bomberos, o en tal lado y no se empieza por lo más elemental que es mandar una excavadora, un camión, un tractor, a las delegaciones que hoy funcionan y que no pueden cortar el pasto, limpiar las calles o arreglar las luces porque no tienen la mínima infraestructura. Realmente creo que la cuestión que se plantea hoy en Batán es clara y es simple, parece que apareció quien sacara las papas del cementerio de Batán, pero hoy evidentemente el Departamento Ejecutivo va a tener que buscar cómo saca estas papas del fuego, que seguro van a quemar, porque los vecinos así lo están expresando y porque los vecinos merecen la respuesta y la atención del Departamento Ejecutivo. Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Garcarena.

**Sr. Garcarena:** Señor Presidente, hemos escuchado con atención las expresiones hechas desde la Banca Abierta, algunas las comparto, otras no, pero hay que distinguir en un debate profundo lo principal de lo accesorio. Lo principal, señor Presidente, es la situación y el estado que tiene la ciudad de Batán y es lo que realmente importa. Aquí tuvimos la posibilidad de compartir dos años la banca con un concejal de Batán, que todos recordamos el énfasis y las calenturas que se agarraba discutiendo los temas de su ciudad. La ciudad de Batán siempre es la ciudad olvidada del Partido de General Pueyrredon y el Partido está formado por dos ciudades –Mar del Plata y Batán- y por lo tanto es cierto el reclamo y la crítica, tal vez no sea solamente de esta gestión sino que tal vez haya que analizar en profundidad en forma permanente la relación entre la Administración Central y la ciudad de Batán. Es una ciudad olvidada, una ciudad a la que no se le equipara en el mismo nivel a que Mar del Plata la obra pública, la iluminación, las cloacas, el asfalto. No es equivalente el tratamiento que le da el Partido de General Pueyrredon a una ciudad que a la otra. Esto es absolutamente real. También nos

habíamos acostumbrado a tratar cuestiones que estaban vinculadas permanentemente a irregularidades en el tema de Batán. No sabemos todavía qué pasó con el cementerio convertido en un sembradero de papa; no sabemos si el Municipio cobró o no cobró, si recuperó eso o no lo recuperó, no sabemos ni tampoco tenemos información. Me parece que falta gestión en Batán. De las referencias efectuadas por la gente que hizo uso de la Banca Abierta, de algunas no me corresponde opinar: las renunciaciones son hechos voluntarios lícitos que debe realizar una persona por su propia voluntad y sobre eso no me corresponde opinar, cada uno sabe lo que tiene que hacer y sobre eso no tengo nada para decir. Y yendo a lo absolutamente accesorio discrepo con la naturaleza jurídica que se da de la elección de los consejeros de Batán con respecto a los concejales. No es igual la elección ni es igual la legitimidad de la elección. Los concejales son elegidos y creado el cargo de acuerdo a la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la LOM, es de aplicación la ley electoral al tiempo que es competente la justicia electoral al momento de las elecciones. Lo que sí creo es que tienen legitimidad de origen; los delegados y los consejeros vecinales elegidos tienen legitimidad de origen porque fueron elegidos y apoyados por sus propios vecinos. Me parece que estas crisis institucionales la única manera de resolverlo es acordando y haciendo; no vamos a encontrar otro camino porque pueden pasar ellos, venir otros y el problema va a seguir siendo el mismo: que Batán está olvidado, que Batán está atrasado, que Batán no recibe obra pública ni infraestructura. Me parece que es en eso en lo que debemos trabajar; lo que debe discutir este Concejo son políticas activas para Batán, más allá de los hombres y más allá de nosotros también, porque en definitiva lo que dijeron acá también es que hay 50.000 personas que viven en esa ciudad y quieren vivir con la misma dignidad que pretendemos que vivan todos los marplatenses y batanenses. Así que voy a acompañar las gestiones que ellos hagan respecto a la necesidad que Batán cuente con Presupuesto, que cuente con el interés de este Municipio y respecto de las otras consideraciones no me corresponde a mí opinar. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejales Beresiarte, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Beresiarte:** Quiero agregar alguna opinión a lo que ya se ha comentado. Me parece que no sé si es una cuestión de forma o de fondo pero sí nos cabe responsabilidad como concejales (yo lo he planteado cuando sesionamos en Sierra de los Padres en ocasión que el ex concejal Fernández planteó alguna cuestión en relación a la ciudad de Batán) en definir cuáles son en definitiva las misiones y funciones de los consejeros vecinales. Esto es lo que nos tenemos que preguntar. Porque si los consejeros vecinales fueron creados como una figura de sostén, como una mera figura de contralor sin ninguna posibilidad efectiva de intervenir en las gestiones, tienen razón lo que dicen los consejeros vecinales; en realidad su función es meramente argumentativa. Creo que debíamos avanzar con estos consejeros vecinales y los de las otras Delegaciones en establecer cuáles son sus competencias porque si no, son una figura vacía y cuando ellos quieren intervenir, actuar como contralor de una gestión, presentar proyectos, gestionar ante el Estado, no tienen los argumentos legales porque no existen. Es una figura a mi entender sumamente interesante que cada Delegado Municipal cuente con una expresión de las minorías que ha votado la ciudadanía pero que esa expresión sea efectiva, sea escuchada; si no, no tiene ningún sentido. Y esto sí nos compete a nosotros como concejales al momento de pensar, cuando votamos la Ordenanza que creaba los consejos vecinales, de darle alguna herramienta legal y un ordenamiento real para que realmente ellos puedan tener posibilidad de intervenir eficazmente. Igualmente me parecen que lo que están planteando los consejeros vecinales supone una crisis institucional y política en la ciudad de Batán y creo que esto merece una recepción en presidentes de bloques, una escucha atenta para ver qué pasos seguimos.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Laserna.

**Sr. Laserna:** Señor Presidente, habiendo escuchado detenidamente a los consejeros vecinales y compartiendo por ahí algún argumento que ha expresado algún concejal preopinante, entiendo que lo que han resumido los consejeros tiene dos artistas bastante claras. Por un lado, ellos plantean una situación institucional, planteos de quejas, reclamos de cuestiones institucionales y, por otro lado, plantean cuestiones que tienen que ver con la gestión municipal en Batán. Dividiendo entonces la exposición en estas dos áreas, en cuanto a la situación institucional –que es importante que desde este

Concejo Deliberante todos trabajemos para reforzar la situación institucional de General Pueyrredon- tengo que recordar y resaltar la importancia de la Banca Abierta. Cada vez que tenemos una Banca Abierta estamos reforzando la institucionalidad en General Pueyrredon y esto me enorgullece decirlo porque el autor de la Ordenanza que establece la Banca Abierta es nuestro líder político y actual Intendente, contador Gustavo Pulti. En esto no tenemos ninguna duda, resaltamos la importancia de la Banca Abierta como un ámbito de participación ciudadana que motivamos, respetamos y vamos a promover. Por otro lado, en lo que tiene que ver también con la institucionalidad, desde este Bloque de Acción Marplatense, desde el Ejecutivo Municipal, promovemos claramente la participación y está plasmado al haberse aceptado que la minoría de los consejeros estén participando al haberse promovido desde este bloque y desde este Ejecutivo Municipal que los consejeros que hayan participado por una lista de minoría puedan ser consejeros en la Delegación de Batán. Otra de las cuestiones institucionales que es importante remarcar y tener en cuenta hoy, señor Presidente, es que todos debemos recordar que cuando el Intendente Pulti asumió, el actual Delegado de Batán era en ese momento Delegado de Batán. El señor Intendente Municipal, convencido de que la forma más democrática, más participativa, para elegir los delegados era mediante la participación popular, removió en ese momento al Delegado Municipal -actual Delegado Municipal- hasta que se llamara a elecciones. Se llevó adelante el proceso eleccionario y respetando la voluntad popular en la Delegación de Batán, se designó a quien había sido elegido por la voluntad mayoritaria de la gente. Me parece que desde lo estrictamente institucional este gobierno y este Concejo Deliberante también, ha dado muestras sobradas de lo que tiene que ver y de lo que se respeta el ámbito institucional, la participación popular. También debemos recordar –y como un ejemplo que quizá no sea estrictamente aplicable pero que es importante para valorizar el respeto que se tiene desde este bloque y desde este Ejecutivo por la participación popular- que otra de las instituciones importantes de la ciudad es la Defensoría del Pueblo, que es un proyecto también nacido del actual Presidente del Concejo Deliberante –entonces Secretario del Cuerpo- mediante un proceso absolutamente participativo del que participan todas las organizaciones de la ciudad de Mar del Plata. Evidentemente toda esta historia tiene una conclusión que se cae de madura, que es que nosotros como partido vecinal, que este Ejecutivo Municipal, que nuestro líder político, es absolutamente respetuoso en lo que tiene que ver con la participación ciudadana, de la institucionalidad y, por supuesto, del instituto de los consejeros vecinales en todo el Partido de General Pueyrredon. Luego de esta introducción, debo decir que en lo personal comparto la exposición preliminar que hizo el Presidente del Cuerpo cuando le dio la palabra a los consejeros de Batán porque la misma Ordenanza que crea la Banca Abierta, establece claramente que no constituye objetivo de la Banca Abierta promover o atender debates o exposiciones de carácter político partidario o ideológico quedando en consecuencia facultada la Presidencia en la Comisión de Labor Deliberativa de negar las solicitudes que no se encuentren en consonancia con los objetivos descriptos. Está claro entonces que en este respeto a la institucionalidad y la participación ciudadana, lo que ha hecho el Presidente del Cuerpo es proteger este instituto tan caro a la democracia de General Pueyrredon, exponiéndonos a todos en una situación concreta que se daba con quien había pedido la Banca Abierta y que creo que a lo que apunta es a la protección de este instituto tan importante para la institucionalidad, la democracia y la participación en General Pueyrredon. Desde ese punto de vista, se ha hablado de la necesidad de ser recibidos los consejeros por los presidentes de bloque, el Ejecutivo Municipal, el Secretario de Gobierno, y en este acto les queremos decir a los consejeros vecinales y al Delegado de Batán que nosotros como bloque oficialista estamos dispuestos a hacer las gestiones para que inmediatamente sean recibidos. De ninguna manera ha sido una política de este bloque oficialista ni de nuestro Intendente no recibir a todos los que se lo han pedido y que tienen derecho a ser escuchados por el Ejecutivo Municipal. Obviamente que nosotros no podemos manejar la agenda permanente de un Intendente Municipal que nadie va a discutir en este recinto que es un Intendente que trabaja veinte horas por día, que está absolutamente abocado a trabajar por solucionar los problemas de Mar del Plata y Batán. Así que, con esta salvedad de que podamos ponernos de acuerdo con el Intendente y con el Secretario de Gobierno, por supuesto que gestionaremos las reuniones que hagan falta para que se reúnan el Delegado y los consejeros. Salvada esta cuestión institucional, me parece que fortalecida la institución de la Banca Abierta y aclarado que a nosotros nos interesa que no se discutan desde la Banca Abierta cuestiones que tengan un fundamento atrás de raíz política o ideológica porque no es ése el espíritu de la Banca Abierta, de alguna manera queremos aclarar

algunas cuestiones de cómo es la actualidad en la Delegación de Batán respecto a la participación o la presencia de la Municipalidad en esa ciudad. En ese sentido, señor Presidente, no voy a hacer ningún tipo de comparación porque no estamos discutiendo una cuestión de éstas, pero sí voy a decir que en los últimos dos años se ha trabajado en cuestiones muy importantes para la Delegación de Batán, que no deben ser pasadas por alto porque de esta forma se pierde la importancia para nuestra ciudad y para la ciudad de Batán que estas obras se hayan llevado adelante. Reconocemos que en el ámbito de General Pueyrredon puede haber muchísimas cosas en las cuales haga falta seguir trabajando y en las cuales este bloque oficialista y el Ejecutivo Municipal trabajaremos codo a codo con ustedes y con el Delegado para seguir arreglándolas. Pero hay cuestiones como un presupuesto de \$1.200.000 en cloacas, como haber llevado agua al barrio adyacente al Parque Industrial, como haber arreglado la calle 35 de Batán de punta a punta, como haber arreglado dos plazas de la ciudad de Batán, como haber cambiado 400 lámparas con el plan PRONURE, como haber invertido \$500.000 en el Jardín N° 21, como haber arreglado la Escuela N° 7. Son obras que se han hecho en estos dos últimos años y nosotros aceptamos todas las sugerencias –en este caso, reclamos- de los consejeros y sabemos que hace falta seguir trabajando con ustedes en muchísimas cosas más, pero no olvidemos que se han hecho muchas cosas en la ciudad de Batán, también se han hecho muchas cosas en Batán en otras épocas (las Intendencias de Don Angel Roig y de los socialistas) pero en la época de Gustavo Pulti se han hecho cosas importantes en la ciudad de Batán. Por eso es que queremos trabajar con ustedes para seguir haciéndolas y vamos a hacer lo posible para reunirlos lo antes posible con el Secretario de Gobierno, con el Intendente Municipal, el Delegado y los consejeros que quieran participar de esa reunión. Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Schütrumpf.

**Sr. Schütrumpf:** Señor Presidente, muy breve porque ya se ha dicho casi todo. En realidad, yo quería hacer una mención respecto al uso de la Banca Abierta. El concejal Laserna, cuando dice que está salvada la Banca Abierta, no creo que nunca haya estado en riesgo y que por ahí le está dando un carácter demasiado reglamentarista al uso de la misma. Sabemos que por usos y costumbres, la Banca Abierta se usa siempre y particularmente en mi oficina tengo como colaboradora a la presidente de una ONG que el día de mañana, por temas propios de su ONG, puede estar haciendo uso de la Banca y eso no es un demérito para quien utilice la Banca. Ahí no coincido con el Presidente del Cuerpo. Siempre somos muy amplios para otorgar la Banca Abierta y creo que debemos seguir en ese sentido; no creo que esté en peligro ni que esté en riesgo la Banca Abierta. Por otro lado, y con respecto al tema de Batán, cuando digo que se ha dicho todo es cierto; para mí, que he ido muchas veces allí y a Estación Chapadmalal, Batán para muchos está tomada como el patio trasero de nuestra casa y ese es el problema. El patio trasero es el lugar que no se ve y me parece que tiene las suficientes riquezas no sólo desde lo paisajístico y económico sino también desde la gente que allí vive y la deberíamos ver como el jardín de delante de nuestra casa y no como un patio trasero. Así que voy a hacer una propuesta concreta y es que en presidentes de bloques se convoque a los consejeros a una reunión con el Secretario de Gobierno en las próximas horas. Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Katz.

**Sr. Katz:** Gracias, señor Presidente. Creo que la Banca Abierta trajo a colación una cuestión que se puede analizar desde dos partes. Una, que es específica, que es la situación de la Delegación Batán, que para ser sintético voy a compartir lo que recién describió el concejal Schütrumpf o que Garciarena también había expresado como cuestión importante al tratamiento que se le dé a las áreas más alejadas de la ciudad, en este caso Batán. El otro tópico que trasluce esa Banca Abierta es qué se hace en nombre de la participación ciudadana, qué tratamiento, qué valoración se da a esos espacios de participación ciudadana. Creo que los consejeros aquí presentes seguramente entenderán que por ahí hay limitaciones de índole operativas o económicas para que algunas cosas se puedan hacer (el concejal Laserna nombró algunas) y quedará una larguísima lista de cosas que aún faltan por hacer. Pero lo que se está discutiendo –porque si no, sería menospreciar la inteligencia de quienes nos han venido a explicar su problema- es respetar la representatividad en el espacio de participación que

generan estos consejos consultivos. Creo que en la sesión anterior tuvimos un debate sobre esto, sobre qué entendemos por espacio de participación ciudadana y esto de declararnos respetuosos de dichos espacios no es simplemente escribir una Ordenanza y montar un show como fue lo del voto electrónico (que yo denuncié además que fue carísimo) y que ahí termina la cuestión. Ahí empieza la cuestión y lo que me parece a mí que le falta a la gestión del Departamento Ejecutivo –y a lo mejor nosotros como Concejo Deliberante tendremos una parte para trabajar desde nuestro lado- es mejorar estos espacios de participación ciudadana. No alcanza con contar las viejas glorias, que la Banca Abierta fue un proyecto del entonces concejal Pulti, porque hoy los concejales somos nosotros y administramos la Banca Abierta que no está nunca en riesgo y se ha transformado en un buen instituto, o que la Defensoría del Pueblo haya sido presentada en el año tal o cual, porque en mi opinión creo que habría que revisar la formulación porque no es verdad que participan todas las instituciones. Lo cierto es que en los últimos tiempos venimos viendo cómo “crujen” esos nuevos espacios de participación ciudadana, anunciados en forma rimbombante, en este caso particular los señores fueron electos con el show del voto electrónico, pero que después no se sostienen en el tiempo. Hoy tenemos, en el cierre del primer cuatrimestre del año, que en el Presupuesto Participativo de los 9 millones asignados, se llevan ejecutados \$30.000. Alguno podrá decir que faltan todavía ocho meses para seguir trabajando pero lo cierto es que ese espacio de participación, de definición de prioridades, donde la gente opina en qué se gasta o no el Presupuesto, a un tercio de avance del año lleva el 0,05% de ejecutado. El Consejo Municipal de Medio Ambiente –que también fue creado en forma rimbombante con todas las ONGs- no se reúne más; ninguna ONG quiere venir más, no se avanzó en nada, quedó en la nada y podríamos decir que fue un importante proyecto promovido por fulano de tal o mengano de tal, pero la verdad es que el espacio de participación no funciona porque no se le da contenido ni atribuciones claras y en esto comparto con Beresiarte en que hay que definir con claridad para qué se crea un ámbito de participación ciudadana. El Consejo Promotor de Inversiones Inmobiliarias fue anunciado a fin de año, llevamos cuatro meses desde su creación y hubo dos reuniones; la verdad que deberíamos reunirnos más y las instituciones están esperando que las llamen a reunirse porque hay que definir temas importantes. La semana pasada se debatieron los consejos de salud. Confrontar la realidad que nos traen estos consejeros consultivos electos por el vecino, que no solamente pone en crisis cómo se sienten ellos, sino que pone en crisis también la voluntad de quienes fueron a votar. ¿Para qué se movilizaron? ¿Para qué los acompañaron? ¿Por qué confiaron en ustedes para que los representen en un órgano de apoyo y control? No es solamente la situación de crisis de tal o cual señor que está sentado acá sino de sus propios votantes que entendieron que había un mecanismo de participación que les permitía delegar en alguien su voz como vecino y ciudadano. Más allá de compartir entre todos que hay que tratar de atacar la situación institucional de la Delegación atendiendo rápidamente y teniendo gestos rápidos desde lo político y que sea el Concejo Deliberante el que facilite algunas reuniones que naturalmente no se han dado, la verdad que volvemos a poner en el tapete esta mala costumbre de anunciar grandes espacios de participación que luego están vacíos; sería mejor que no los anuncien porque si luego la gente se va a ir o por cansancio o por indignación – como en este caso- y si quieren invitamos una a una a las ONGs ambientalistas de Mar del Plata que digan qué les pasó: van a decir que el tan mentado espacio de participación no funcionó. Creo que hay dos cuestiones. La ya compartida por todos de atender a Batán y ponerla en el lugar que se merece pero también ponernos a trabajar nosotros y exigirle al Ejecutivo que en vez de anunciar que se abren espacios de participación, sostener en el tiempo dichos espacios. Respetar no solamente el lugar de un representante sino también la voluntad de quien eligió ese representante y que las cosas realmente funcionen como tienen que funcionar. Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Señor Presidente, desde este bloque quiero dejar claramente establecido que comparto plenamente lo dicho por el Presidente del Concejo Deliberante respecto a que ha tenido siempre un espíritu democrático en cuanto a la utilización de la Banca Abierta. Eso para mí es inocultable y es una realidad. Nobleza obliga y lo debo reconocer. Creo que también es sana la política de aplicar un reglamento que impidan que los mismos concejales o empleados de bloques utilicen la Banca Abierta; en eso también estoy de acuerdo con el Presidente del Cuerpo. Veo que el problema básico estriba en



que –como muy bien dijo el concejal Katz- se generan espacios de participación a los que no se les da contenidos ni reglas concretas, competencias, facultades o responsabilidades concretas. Lo que he visto en los últimos tiempos, la multiplicidad exuberante y alocada de comisiones de todo tipo, que muy bien no se sabe para qué están. Más allá de la nota periodística del momento, son más actitudes políticas efectistas que realistas. Tal vez todo este episodio que está ocurriendo –creo que el vecino que habló en primer término lo dejó muy claro- no hubiera pasado si en el momento en que estos señores consejeros elegidos necesitaron hablar o exponer cualquier tipo de problemas, hubieran sido escuchados no por el Concejo Deliberante sino por quienes tienen la responsabilidad de administrar y el poder de resolver en forma más o menos rápida los problemas de los vecinos. A veces la solución no pasa por una visita más o una vista menos al Gobernador o por una cena o una foto con la Presidente y sí pasa por escuchar al vecino, saber dónde necesita que le pongan la luminaria, dónde tiene un problema concreto, que es lo que a veces no se hace. Entonces, estamos volando muy alto, queremos hacer aeropuertos, pero el problema es que todavía no tenemos carretera. El gran secreto tal vez estriba en ocuparse de las cosas pequeñas, porque las cosas grandes se hacen por acumulación de las pequeñas. Cualquier fortuna se hace ahorrando de a un peso, cualquier suma de millones se hace sumando de a uno y esto es lo que yo pienso que en General Pueyrredon no ocurre. Aquí se quiere volar muy alto y de pronto no resolvemos el problema que tenemos en la esquina. Empecemos por cambiar los métodos, escuchemos a los vecinos, no les hagamos esperar quince o veinte días o un mes y presentar 250 notas para escucharlos; hagamos todo rápido, seamos ejecutivos, seamos humildes, vayamos a tocarle el timbre al vecino a ver qué necesita. Si hacemos un espacio de participación, démosle contenido concreto, como dijo muy bien el concejal Katz y reitero esto porque Katz planteó muy inteligentemente este tema, pienso exactamente igual que él, y creo que por esa vía vamos a encontrar una solución adecuada a los vecinos de General Pueyrredon, que son los que nos pusieron acá, los que nos pagan nuestro sueldo y los que tienen derecho a exigirnos respuestas y resultados concretos. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Lucchesi.

**Sr. Lucchesi:** Gracias, señor Presidente. He escuchado atentamente a los que me precedieron en el uso de la palabra, comparto el espíritu de lo que han dicho los concejales. El señor Franco empezó hablando de la zona de Batán; todos sabemos que no es una zona, que es una ciudad, es la segunda ciudad del Partido de General Pueyrredon por un proyecto de la ex senadora Susana Salerno. El concejal Schütrumpf dice con razón que Batán es considerada “el patio de atrás” cuando tiene que ser el “jardín de adelante”. También es cierto lo que dice la concejal Beresiarte: cuáles son las atribuciones de los consejeros vecinales. Pero el tema de fondo a mi juicio lo planteó el concejal Garcarena cuando hizo una disquisición sobre lo principal y lo accesorio. Él dijo que el meollo de la cuestión es el abandono sistemático que está sufriendo la ciudad de Batán. No comparto lo que dicen los consejeros cuando dicen que no hay gestión; en todo caso hay una gestión insuficiente. De hecho, nobleza obliga, me ha llamado el titular del EMVIAL hace unos días ante un proyecto de mi autoría para hacer el acceso en Irala y Champagnat para el colegio Galileo Galilei, al cual muchos chicos de la ciudad de Batán concurren. De hecho también, el engranzado que va de la ruta 88 al Hogar de Tránsito, ante el pedido de una vecina, también se ha efectivizado. Y por supuesto que conozco la zona de El Colmenar y sé la condición malísima de vida en que viven esos vecinos. El tema de la contaminación de Batán, el tema de la producción frutihortícola, avícola, la cuestión contaminante, es un tema mayor que acá no se ha ni siquiera rozado. La falta de un polideportivo que contenga a los chicos de Batán. Los déficit de infraestructura de salud, la falta de pavimento, etc. Batán está abandonada sistemáticamente; ese es el fondo de la cuestión. La cuestión accesorio o instrumental es que en realidad, en términos ideales, los batanenses deberían resolver los problemas ellos mismos. Pero si acá hay gente de distintas listas que denuncian, por lo menos, un ejercicio autoritario del Delegado o bien una suerte de incomunicación, es realmente una crisis institucional en la Delegación de Batán. Pero, nobleza obliga, Ernesto Lenzo (a mí me une una amistad con otros dos candidatos a Delegado) ha ganado las elecciones dos veces seguidas y propongo –obviamente el Delegado puede venir cuando quiera- que se lo cite a través de una requisitoria formal, igual que los miembros de la junta consultiva a una reunión de Labor Deliberativa. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Si a ustedes les parece bien, por Secretaría se va a coordinar una reunión entre los miembros del consejo con los presidentes de bloques. Señor Franco.

**Sr. Franco:** El señor concejal dijo que iba a activar una reunión con el señor Intendente, que vendría un poco a solucionar esa primera reunión que pedimos para saber el porqué y el cómo del funcionamiento de este consejo consultivo. Sería muy importante porque definiría una forma de trabajo, una idea clara de lo que son las responsabilidades y las obligaciones. Gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Laserna.

**Sr. Laserna:** Nosotros asumimos el compromiso para que a lo largo de la semana que viene puedan ser recibidos, en Secretaría pediremos su teléfono para llamarlos pero quédense tranquilos que se va a producir esa reunión.

**Sr. Franco:** Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

*-Es la hora 12:05*